



## RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000086-2024/SUNAT

### ENCARGA EN CARGO DE CONFIANZA

Lima, 28 de abril de 2024

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional dependiente de la Secretaría Institucional, por lo que se ha estimado conveniente encargar a la persona que asumirá dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso g) del artículo 10 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único.** – Encargar al señor CARLOS GARY SANCHEZ LIZARBE, a partir del 1 de mayo de 2024, el cargo de confianza de Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional dependiente de la Secretaría Institucional con retención de su cargo de Jefe de la División de Comunicaciones.

Regístrese y Comuníquese.

**GERARDO ARTURO LÓPEZ GONZALES**  
Superintendente Nacional  
**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS  
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**